



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.684.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FRANCHESCA
SANDOVAL GUTIÉRREZ.

LAJA, 04 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 820.
- 2.- Ord. N° 09 de fecha 28.03.16 del Director de Recursos Educativos, COALIVI.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Franchesca Sandoval Gutiérrez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 04 de noviembre de 2016, con motivo de participar en Capacitación que se realizará en Corporación de Ayuda al Limitado Visual.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /